MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291) 432 501

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación Casco Histórico de la Ciudad de Areguá

Capital Departamental de la Frutilla y la Alfarería - Ord. Dptal. Nº 01/03

ADENDA 2/12

CONTRATACION DIRECTA

POR LA PRESENTE ACLARA A TODOS LOS INTERESADOS, QUE SE CORRIGE LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TENICAS DEL ITEM 6 SEGÚN LA SIGUIENTE PLANILLA:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
6	44103121-052	**RACK (CAACUPEMI, VALLE PUCU, PLAZA)** - Mural 19" 10 U y 450 mm prof., negro - Ventilador-Extractor 220V- 1 Turbina (UF-1T-220)	**Global**	**2**

LAS OFERTAS SERAN RECIBIDAS EL DÍA 13/07/12 A PARTIR DE LAS 07:00 HS. HASTA LAS 7:45 HS. DEL MISMO DIA, EN MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE AREGUA, LA APERTURA DE LOS SOBRES SE REALIZARÁ A LAS 8:00 HORAS, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-

Areguá, 22 de julio de 2012.-

Laura Cabrera
Encargada de la U.O.C